

## INFORME DE GERENTE

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía AVANTE-CONSULTORA S.A., sobre el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía **Avante- Consultora S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezcan informar detalladamente .
4. Para el ejercicio del 2018 la Compañía no ha podido generar actividades Económicas por múltiples factores tanto económicos como sociales, esperando que para el periodo 2019 la situación mejore y que pueda iniciar sus operaciones y obtenga resultados.

Guayaquil, 6 de abril del 2019.

Atentamente,



**Molla Bendito Ignacio Ladislao**  
**Gerente General**  
**C.I. 095947678-9**